



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SINEU

**9816***Aprobación inicial Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la participación en procesos selectivos*

En fecha 12 de enero de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la participación en procesos selectivos.

En cumplimiento del que dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y los artículos 127 a 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se somete a información pública durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que cualquier persona interesada pueda presentar las reclamaciones y observaciones que estime oportunas.

Si una vez finalizado el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Sineu, documento firmado electrónicamente (12 de junio de 2025)

*El alcalde*

*Tomeu Mulet Florit*

